

El Correo de Guipúzcoa

Año XIII.

DIARIO TRADICIONALISTA

Núm. 4.236

Redacción, Prim, 18

Teléfono número 274

SAN SEBASTIAN.—Sábado 6 de agosto de 1910

Rescripciones y anuncios 4.ª planta

Administración, Prim, 18

Triunfo moral de los valientes católicos

El gobierno apela á la fuerza.—Tiranía democrática.—San Sebastián ocupado militarmente.

En el telegrama que ayer dirigieron las Juntas católicas de Navarra, Vizcaya, Alava y Guipúzcoa al señor Canalejas se le decía al jefe del gobierno que después de las enormes arbitrariedades que ha cometido está ya incapacitado para dirigir los destinos de ningún país civilizado, y fundados en lo mismo preguntábamos nosotros si vivimos aquí bajo la cimitarra del Sultán. Y efectivamente, ni en Marruecos ocurre lo que con el pueblo vasco-navarro está haciendo á estas horas un gobierno que se crea civilizado y se titula liberal y democrático.

Prohíbe la manifestación católica de Bilbao, primero, y repite la prohibición con motivo del grandioso y monumental acto que las cuatro provincias hermanas proyectaban celebrar con la autorización competente, sin que ni allí ni aquí haya podido alegar más que fútiles excusas, rechazadas hasta por los mismos periódicos del *trust*. Pero como si esto no bastara se incauta de más de cuarenta trenes y un sin fin de embarcaciones para impedir que los honrados hijos de Euzkal-Erría se trasladan á una población que es suya, haciendo buenos cuantos tiranos han sufrido los pueblos en las más desdichadas épocas.

¿Qué idea tienen Canalejas y sus amigos de gabinete del gobierno de los pueblos, del cumplimiento de la ley, del respeto al derecho consignado en el código fundamental de la nación y de la consideración que merecen los ciudadanos y los pueblos cuando reclaman la libertad necesaria para el uso legítimo de sus facultades?

Mas no paran aquí los escandalosos atropellos de ese despota con máscara de libertad. Después de habernos incomunicado con las grandes masas de nuestros hermanos de Navarra, Vizcaya y Alava y gran parte de los pueblos mismos de Guipúzcoa, no se creía todavía seguro este gobierno débil é inepto que padece España, y en el paroxismo del miedo ha movilizado las tropas poniéndolos de hecho en estado de sitio, aunque sin declararlo por decreto.

¿Cuándo han hecho otro tanto ni mucho menos, tratándose de una manifestación pacífica de hombres honrados, Maura y La Cierva, esos grandes tiranos contra los que tanto ha clamado Canalejas, llorando con lágrimas de cocodrilo las torturas de la libertad?

Todavía hay más en la interminable serie de irritantes arbitrariedades y brutales atropellos de estos políticos de horca y cuchillo. Ayer dictó el señor gobernador un bando prohibiendo que el domingo se formen grupos en San Sebastián, y sabemos que hay el propósito de declarar esa día la suspensión de garantías en esta ciudad, para así coronar la obra de despotismo africano que se han impuesto, con todas las atrocidades que en situación semejante podrán cometer con nosotros, con los hijos de Vasconia, que hemos incurrido en el gravísimo é imperdonable delito de defender á la Iglesia y á la Patria con las mismas armas que nos concede la Constitución.

Con la prohibición publicada por el gobernador claro está que se hace imposible que puedan entrar en San Sebastián los miles de pacíficos guipuzcoanos que vienen á pie; pero á fin de remediar mejor el claro de tanta insoportable tiranía obligará el gobierno á la fuerza armada á ocu-

par los alrededores de la ciudad é impedir la entrada de los católicos, olvidado de que no somos nosotros, sino los que propagan disolventes doctrinas contra la Patria y el Ejército, sin que á ello se oponga Canalejas, los que deben vivir entre bayonetas.

Es decir, que estamos de hecho en estado de sitio aunque el propósito del gobierno era evitar la alarma!

¿No es verdad, católicos de Navarra, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, que se nos trata como á perris, que con tanto y tan inaudito atropello se nos coloca fuera de la ley? Y no clama al cielo, sobre todo en los momentos en que vuelven del extranjero las fieras de Barcelona y otras partes, sin que nadie se oponga á su regreso ni les pida cuentas de los asesinatos, los incendios, las violencias y todos los más horribles crímenes que deshonoraron á España y á toda la humanidad, no clama al cielo que gocen de libertad las bestias humanas y se priva de ella á los hombres honrados, á los pueblos que siempre han sido el ejemplo de los países más cultos, honrados, pacíficos y laboriosos?

¿Qué se pretende con acumular aquí tropas y guardia civil? ¿Que haya derramamiento de sangre? ¿Separar al Ejército y el pueblo católico?

Tarea inútil, señor Canalejas, absolutamente inútil: Sabemos nosotros lo que las instituciones armadas representan; sabemos que los gobiernos liberales han hecho sufrir al Ejército el más doloroso calvario en Cuba, Filipinas y Puerto Rico, el calvario de las culpas ajenas; y si nosotros sabemos eso, sabe también el Ejército que sus enemigos son los que permiten que se le deshonre en folletos, periódicos, caricaturas; mítins y hasta en el Parlamento, los que todavía abogan por esos centros de anarquía intelectual en que se enseña á las futuras generaciones á negar á Dios, á blasfemar de la Patria y odiar al Ejército.

El gobierno apela á la fuerza y nosotros apuramos todos los medios legales; el gobierno quiere sin duda provocarnos á una lucha que no ha entrado en nuestro ánimo, y nosotros nos hemos propuesto presentar de cuerpo entero ante España y Europa al inepto y despótico gobierno de Canalejas, evidenciando que los católicos desean ejercitar derechos reconocidos á todo ciudadano español y que el poder liberal llega en su tiranía al extremo de recurrir á las armas, después de un sinnúmero de atropellos, para ahogar la voz de toda una región.

Y ¡viva Dios! que lo hemos conseguido. Pero á este triunfo que los católicos vasco-navarros hemos obtenido, haciendo que nuestra manifestación haya repercutido en todo el mundo, seguirá una incansable campaña de nuestra parte, y no cejaremos en nuestra empresa hasta dar al traste con la política anticlerical y con todos sus aliados.

España no es Francia; y tengan entendido todos que en España no se realizará lo que las sectas han llevado adelante en la vecina nación.

Hay muchos miles de corazones que en vista de la presente lección anhelan llegue el día marcado por la Providencia para demostrar una vez más que la sangre de los mártires es semilla de cristianos.

Acuerdos de la Junta

Ayer se nos comunicó por la Junta Católica de Guipúzcoa el siguiente acuerdo.

En vista de la situación creada á esta Junta de la manifestación, impidiendo el transporte de manifestantes por las vías terrestres y marítimas, ocupando militarmente la provincia, suspendiendo de hecho garantías constitucionales según el bando de hoy del señor gobernador de Guipúzcoa, y poniéndose en el duro trance de exponerse á un choque violento de no impedir la aglomeración de manifestantes, situación y responsabilidad que nunca quiso asumir, ha acordado, contando con la adhesión de las Juntas de Vizcaya, Navarra y Alava, suspender la manifestación, resolviendo publicar un manifiesto en el que se explique al país y á España los invencibles extremos á que un gobierno que se dice liberal y democrático ha apelado, escarmentando una vez más esa libertad que tanto se pregona, y haciendo de todo punto imposible el ejercicio de los derechos consagrados por la Constitución en una época normal y en una provincia completamente pacífica.

Hacia la tiranía

El conde de Sagasta contestará hoy á mañana indicando al gobernador que no autoriza la manifestación, en vista de los deseos expresados por las Corporaciones de aquella capital, á causa de los perjuicios que ese acto les irrogaría. (El Imparcial, 1.º de Agosto 1910.)

Hay para retrasar de la entuñada frase de Luis XIV «el Estado soy yo», comparándola con las infantes supremas é insalvables que parece querer gastar con los católicos, Canalejas y sus ministros. Aquí sí que ese hombre fanático hace la ley, como axiomaticamente se dice. Y hacer la ley es ser caprichoso y tirano de tomo y lomo.

No se autorizó la manifestación católica en Bilbao, y planes prohibidos arbitrariamente en San Sebastián. Nosotros desearíamos saber si la Constitución autoriza ó no á los ciudadanos el derecho de reunirse por el motivo que se quiera mientras sea pacíficamente. Y si la Constitución es ley en España, y no ha habido decreto alguno suspendiendo sus garantías, ¿debe ó no debe cumplirse? Y quien no la cumple ¿qué nombre merece? El de rebelde al artículo, y el de tirano si es hombre de gobierno. No hay medio de deshacer el error cometido.

Ahora bien: ¿qué vienen haciendo Canalejas? La ley le importa un bielo, y por encima de ella está su voluntad de histérico, si eso es voluntad, ó mejor, capricho de antojadizo. Ya no es dogma leyes con una pluma, sino que se niegan derechos legales con un «no me da la gana». No se aducen razones de ningún género; es la arbitrariedad la única norma de gobierno. En una nación, como es todo Código de pueblos civilizados, no hay otra razón ni otro derecho que la ley; y quien gobierna con ley ó á ella se sujeta, obra con razón de Estado, y ese acto tiene fuerza de derecho. Pero salirse de la ley es salirse de la razón y del derecho, es ir al dominio único de voluntad antojadizo; es ir á la anarquía, cuando de la ley se sale el súbdito: se proclamar el despotismo bárbaro, sí pletora la ley el gobernanza. Y esto es y será así por años y siglos, si no se pone en su sitio el gobierno para tiranizar á un pueblo que cumple fielmente la ley y usufructúa los derechos que ésta le concede. Será la mayor de las tiranías: tirar sin razón y fuera de ella, é imponer la arbitrariedad con el mauter. Es un abuso infame de Estado, y es una ignominia para el pueblo que la tolera pasivamente.

Para los gobiernos que por propio impulso se quitan la base del derecho, tienen los pueblos gestos heroicos con que en la Historia de las naciones se han berrido los tiranos. Sépalo Canalejas.

Que hay estado anormal, que hay huir, que hay posibilidad de desórdenes...

Esas razones pretenden adularnos justificando la arbitraria suspensión de nuestras manifestaciones. Y son argumentos contraproducentes que acentúan la debilidad de un Gobierno ó su complicitad manifiesta con anarquistas y anarquizantes. ¿Qué medidas ha tomado Canalejas con los creadores de esa anomalía, inoportunidad y asamblea que haciendo la apología de vandálicos crímenes y acortando puntal homofónia siembran el terror y mantienen la zozobra de un pueblo? ¿Qué ha hecho el democrático presidente del Consejo con los fomentadores políticos de la huelga minera de Bilbao; con aquellos, por ejemplo, que llevan en olvido hasta á pidiendo retirar las tropas de Bilbao, señal manifiesta de que quieren realizarlas correrías de bandidos?

Y si el señalado acusa la debilidad manifiesta de Canalejas, ¿quiere que salga á luz su complicitad bajo mano? Lerroux, según el propio Imparcial, ha prometido dar un mitin donde quiera celebren su manifestación los católicos. Esa perfecta gubernamental, con la amenaza que en el Código tiene su sanción severa, hace la causa de Canalejas, dándole pie convenido á una prohibición arbitraria... para evitar desórdenes: cuando el castigo y la prohibición debiera ser para el que amenaza y provoca.

Nosotros, ni débiles ni cómplices, vamos á dar lecciones de gobierno á Canalejas, en la seguridad de que no ha de aceptarlas. Puesto que la ley lo autoriza, pedimos al gobierno español autorice la manifestación grandiosa de Vizcaya y el mitin proyectado por Lerroux. No es hombre para hacerlos: y aunque lo haga con cuatro panteguños, TENEMOS LA CERTEZA DE QUE NO SE ALTERA EL ORDEN PUBLICO. Esto es libertad y democracia. Lo de Canalejas y Lerroux es juegue de compadres para hacer la ley á los católicos. Y no han de hacerlos: conste de una vez para siempre.

Tiranía gubernamental

Llegó al colmo la tiranía del gobierno liberal democrático, de ese gobierno que no ha mucho censuraba los actos del no menos fanático gobierno liberal conservador, que con ser malo están haciéndolo buenos Canalejas y los suyos.

Si de ahora en caso sin precedente da prohibir medios de transporte á ciudadanos que desean ejercer un derecho legal.

Se recogen hojas religiosas verdaderamente inofensivas como las repartidas al jueves, poniendo en conocimiento de los católicos que pedían oír misa después de las doce.

Se ejerce la más estraña censura en la prensa sin causa ni motivo que lo justifican y se ocupan militarmente las avenidas de la población.

¿Cuándo, en qué tiempo se ha conocido esto?

¡Ah! Si el gobierno de Maura hubiese cometido tamaños desahorros propios del más grande absolutismo, como visitarían esos mismos que hoy tienen la sartén por el mango y sus coartados!

Allí ellos, si se vanaglorian de apuntar en su historia como gobernadores página tan edificante.

Alarde de fuerzas

En un tren espacial y en varios trenes ordinarios llegaron ayer á esta tranquila y calma ciudad numerosas fuerzas de la guardia civil, de infantería y caballería.

Parte de estas fuerzas se alojaron en un garaje del barrio de Gros y en el Antiguo.

Otras fueron destinadas como avanzadas en puntos estratégicos de los alrededores de la población.

posición del gobierno democrata que rige los destinos de España.

Simultáneamente el gobernador civil de Guipúzcoa publica un bando con cuyas disposiciones demuestran que estamos en estado de sitio.

¿Qué pasa en San Sebastián? Será la pregunta obligada en el resto de España y en Europa toda.

Que los católicos de las provincias de Navarra, Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, habían organizado una manifestación pacífica respondiendo sus organizadores del orden, para protestar contra la política anticatólica del gobierno.

Eso es todo.

En lo sucesivo habrá que preguntarse ¿se puede vivir caballeramente?

Las Juntas procesadas

Ayer llegó al Fiscal de Tribunal Supremo y ordenó que se incaore quereis criminales contra las cuatro Juntas organizadoras de la manifestación. Respetuosos con el principio de autoridad nada decimos hasta que se indiquen los motivos en que se funda ese procesamiento que no nos explicamos.

Entonces será hora de hablar: hoy no queremos que se diga que partimos de hipótesis.

Protestas y adhesiones

De Tolosa

Los congregantes de San Luis Gonzaga, de Tolosa, acaban de dirigir los dos siguientes telegramas, uno de energía protesta contra el Gobierno y otro de adhesión al Vicerío de Orléans, ofreciendo vidas en holocausto de la Santa Religión de nuestros mayores, y derechos del Pontificado.

Madrid.—Presidente Consejo Ministros.

Quincecientos jóvenes San Luis protestan indignados contra política anticlerical y jacobina Gobierno español.

La Junta

Roma.—Vaticano.—Secretaría de Estado, Cardenal Merry del Val.

Quincecientos congregantes San Luis Tolosa, Guipúzcoa, ofrecen vidas de fofena Iglesia y derechos Pontificado.

La Junta

De San Feliú de Guixols

Los católicos de San Feliú de Guixols aplauden entusiastas la energética actitud frente á las arbitrariedades ministeriales. Nos solidarizamos á la manifestación, primer contratiempo serio que sufriría el gobierno en su campaña anticlerical.

Protestas á granel

En Miramar se reciben innumerables telegramas de protesta contra las arbitrariedades del gobierno, de todos los pueblos de España.

BANDO

Ayer se publicó el siguiente:

Don Mariano Aiza y Cabrera, Barón de la Torre, Gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa.

Hago saber: Que hallándose prohibida la celebración de la manifestación pública que intentaba verificarse en esta capital el domingo 7 de los corrientes, y habiendo llegado á mi conocimiento que algunas personas insisten en venir ese día á esta población, para hacer patente su propósito de manifestarse, á pesar de la prohibición antedicha; teniendo en cuenta que el principio de Autoridad exige inflexiblemente el respeto y acatamiento absoluto á las órdenes y mandatos de los poderes constituidos, que mantendrá con toda energía y dedicación, he acordado dictar las siguientes instrucciones, que hago públicas por el presente Bando para conocimiento de todos, y evitar sea turbada la envidiable tranquilidad que aquí se disfruta:

1.º No se permitirá la formación de manifestación alguna en la vía pública; las que se formaren contraviniendo este mandato, serán disueltas por la fuerza, previas las intimaciones de la ley.

2.º Tampoco se permitirá que grupos ó núcleos de personas se establezcan en puntos fijos y se mantendrá constantemente el libre tránsito por las calles, plazas y paseos de la población.

3.º Igualmente queda prohibido

que se ostenten banderas, signos ó emblemas de ninguna clase, ni que se profieran gritos ó vivas, para evitar así dar lugar á excitaciones y réplicas de otros elementos.

4.º Toda persona que se le ocupen armas será detenida y puesta, en el acto, á disposición de los Tribunales.

Los Agentes todos de mi Autoridad quedan encargados del cumplimiento estricto de cuanto en el presente se ordena, y hago pública mi arraigada convicción de que la cultura y suntuosidad de los hijos de la noble Guipúzcoa y el respeto que sagrados guardarán á las disposiciones de la Autoridad los procedentes de otras provincias, sabrá imponerse á las pasiones de todos, y que el domingo próximo transcurrirá en la paz más absoluta, útil fin que persigo: pues todos sabéis el cariño y admiración que os profeso. San Sebastián, 5 de Agosto de 1910. —El Barón de la Torre.

Las presentes disposiciones y la ley marcial se parronen como un nuevo á otro.

¡Viva la libertad!

Los radicales intolerantes

Convocada por la Congregación de los Luises se celebró ayer en el Salón Teatro Orléans una magna reunión de todos los elementos católicos. A las ocho y media de la noche hubo concurrencia numerosísima y distinguida llamada por completo el susdicho salón.

La Junta de los Luises, más representantes de los Circulos Católicos, comparecieron el escenario preparado al efecto.

En medio de un entusiasmo indescriptible se levantó á hablar el digno presidente de la comisión de propaganda don Timoteo Zubiate, quien en breves y sencillos, á la par que elocuentes párrafos, expuso el objeto de la reunión. Adherirse á la protesta de los católicos vascongados contra la insidiosa y peligrosa campaña del Gobierno y sumarse á la manifestación ó excursión pacífica á San Sebastián; protestar á la vez y devolver á quien las pronunció las frases de salvajismo y barbaros con que según la prensa apellidó algún personaje á los dignísimos caballeros y entusiastas católicos vizcainos. A su terminación se escuchó una nutridísima y prolongada ovación.

A continuación ocupó la tribuna el joven Luis Albarrés, Antonio Pa-guaga.

Comenzó saludando á todos los católicos eibarreses, unidos en fraternal abrazo, y ampliando lo dicho por el presidente expuso también el objeto de la reunión.

¿Por qué el Gobierno ha prohibido la manifestación grandiosa de Bilbao á favor de la Religión, á favor de la fe de nuestros mayores y como adhesión á la Catedral de San Pedro? ¿Por qué? Es el medio de los débiles.... Ese acto de nuestra provincia hermana iba á ser expresión sincera del sentir y querer de todo un pueblo, dispuesto una vez más al sacrificio heroico; tenía esa manifestación toda la esencia del juramento de miles de católicos y patriotas bien probados. Y cuando estos juran no es en vano ni es para abandonar el reluciente bendito de tradicionales creencias que están dispuestos á defender por sacrosanta y sagrada que sea la persecución iniciada; que los hijos de Altor nunca han sido dominador ni Vasconia ha contado vencedores entre sus huéspedes; por lo tanto, aunque el Gobierno del despótico Canalejas presuma de haber vencido á Vizcaya, la noble Vizcaya se levanta entera y se trasladará á nuestra bella Donostia para consumir la obra empezada, obra que de verse agraciada, erigida en un valioso concurso del oleaje de sus hermanos en sangre y Religión los entusiastas católicos de Guipúzcoa, los sufridos alaveses y los valientes navarros, que vienen dispuestos á los mayores sacrificios.

El poco espacio de que disponemos y las intersecciones frecuentes que los

DE EIBAR